

**SAVERCORP S. A.**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

**1.- Operaciones**

**SAVERCORP S. A.**, se constituyó el 6 de mayo de 2011 en Guayaquil, República del Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 mayo del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios médicos.

Su principal cliente es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cuyas ventas representan el 82,46% del total de ingresos.

**2.- Políticas contables significativas**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**a) Bases de presentación**

Los estados financieros de **SAVERCORP S. A.** comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Inventarios

Los inventarios son presentados al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

d) Instalaciones, muebles y equipos, neto

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de instalaciones, muebles y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de instalaciones, muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las instalaciones, muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.
- Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de instalaciones, muebles y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.
- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de instalaciones, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años y la tasa de depreciación anual de las instalaciones, muebles y equipos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de laboratorio	3	33.33%
Equipos médicos	3	33.33%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%

- Retiro o venta de instalaciones, muebles y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de instalaciones, muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

e) Otros activos

Corresponde a depósitos en garantía por arriendo.

f) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía puede compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha reconocido impuestos diferidos por provisiones en obligaciones por beneficios definidos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

La obligación de desempeño identificable consiste en los servicios de atención ambulatoria - nivel 1, prestados por la Compañía al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los cuales son reconocidas, netas de devoluciones y descuentos, en la medida que represente la transferencia del control al cliente que de acuerdo con el contrato sucedería luego de la revisión y aprobación por parte del IESS.

i) Costos y gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

j) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2018, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

k) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se cancelen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.
- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

l) Mejoras y modificaciones en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

En la NIIF para las PYMES, una Norma nueva, vigente a partir del 1 de enero de 2017, el IASB (siglas en inglés de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) ha realizado modificaciones limitadas a las referidas.

Con la excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- (a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- (b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- (c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permitió su aplicación anticipada.

**3.- Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### 4.- Transacciones con partes relacionadas

En el año 2018 y 2017, los servicios de laboratorio facturados por Administradora de servicios de salud HGD S. A. fueron de US\$1.449.968 y US\$865.343, respectivamente.

En el año 2018, la Compañía entregó anticipo de dividendos por US\$34.616 al accionista Sra. Raquel Delgado Cabrera, sobre el cual se aplicó la respectiva retención de impuesto a la renta.

En el año 2017, la Compañía realizó el registro de la distribución de las utilidades del año 2014, mismas que fue aprobada mediante Acta de Junta de General de Accionista de 3 agosto del 2015, que fueron canceladas en el año 2015.

En el año 2017 la Compañía otorgó préstamos a los accionistas por un monto de US\$143.886. En el año 2018 y 2017, los accionistas han realizado pagos por cuenta de la Compañía por un monto de US\$660 y US\$45.703, respectivamente.

#### Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante el año 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	<u>US\$</u>
Sueldos	114.000
Beneficios sociales	19.386
	<u>133.386</u>

#### 5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>US\$</u>
Bancos locales	539.150
Efectivo en caja	2.398
Total	<u>541.548</u>

#### 6.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de cuentas por cobrar está conformado de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
<b><u>Cientes</u></b>	
Locales	1.411.677
<b><u>Otras</u></b>	
Accionistas	34.616
Anticipos a proveedores	159.018
Empleados	378
Impuesto a la renta pagado en exceso	208.176
Impuestos por cobrar	12
	<u>1.813.877</u>

En el año 2018, los anticipos a proveedores incluyen US\$150.000 por depósito realizado para compra de inmueble ubicado en la ciudadela Urdesa, en las calles circunvalación sur e Higueras, de conformidad con acuerdo de promesa de compra – venta.

#### 7.- **Inventarios**

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Suministros médicos	7.275
Suministros de oficina	1.987
Suministros de limpieza	5.719
	<u>14.981</u>

#### 8.- **Instalaciones, muebles y equipos, neto**

Al 31 de diciembre del 2018, el movimiento de instalaciones, muebles y equipos, neto, es como sigue:

	<u>US\$</u>				
	<u>Saldo al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>31-dic-17</u>				<u>31-dic-18</u>
<u>Costo:</u>					
Terreno		213.059			213.059
Edificios		599.860		17.676	617.536
Instalaciones	48.833	20.950		0	69.783
Maquinarias y equipos	28.251	0		0	28.251
Equipos de laboratorio	34.629	0		0	34.629
Equipos médicos	23.707	155.384		0	179.091
Muebles y enseres	98.354	0	-600	0	97.754
Equipos de oficina	44.920	9.822	-2.362	0	52.380
Equipos de computación	102.287	21.556	-2.902	0	120.941
Vehículos	38.113	65.192		0	103.305
Obras en proceso	0	17.676		-17.676	0
Total costo	<u>419.094</u>	<u>290.580</u>	<u>-5.864</u>	<u>-17.676</u>	<u>1.516.729</u>
Depreciación acumulada	<u>244.423</u>	<u>79.724</u>	<u>-2.484</u>	<u>0</u>	<u>321.663</u>
Instalaciones, muebles y equipos, neto	<u>174.671</u>				<u>1.195.066</u>

El cargo a gastos por depreciación de las instalaciones, muebles y equipos, asciende a US\$79.724.

#### 9.- Préstamos bancarios

Corresponde a obligación con el Banco Pichincha, por un monto de US\$21.000,00 con una tasa de interés del 8,95% y con fecha de vencimiento el 10 de Enero del 2019.

#### 10.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de cuentas por pagar está conformado de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>	<u>US\$</u>
<b><u>Proveedores</u></b>		
Locales		1.358.710
Honorarios		70.193
Total		<u>1.428.903</u>
<b><u>Otras</u></b>		
Relacionadas		310.692
Accionistas		660
Impuestos por pagar		77.675
Varias		29.709
Total		<u>418.736</u>
Total cuentas por pagar		<u><u>1.847.639</u></u>

#### 11.- Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar durante el año 2018, es como sigue:

	<u>US\$</u>
	<b><u>Saldos al</u></b>
	<b><u>31-dic-18</u></b>
Décimo tercer sueldo	4.884
Décimo cuarto sueldo	24.751
Fondo de reserva	1.780
Vacaciones	25.603
Participación de trabajadores	0
	<u>57.018</u>

#### 12.- Ingresos

Corresponden a prestación de servicios médicos, entre los cuales incluye consulta médica, laboratorio, imágenes y medicina.

Durante el año 2018 y 2017, el total de servicios aprobados para facturar por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ascienden a US\$9.771.842 y US\$6.160.320, respectivamente.

### **13.- Costo de Ventas**

En el año 2018, el costo de ventas, se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
Medicina	1.227.171
Servicio de laboratorio	1.449.969
Suministros médicos	196.229
Suministros de oficina	34.423
Suministros de limpieza	32.235
Materiales y respuestos	37.095
Honorarios Profesionales (Médicos)	1.641.129
	<u>4.618.251</u>

### **14.- Gastos de administración**

En el año 2018, los gastos de administración, se conforman de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	941.247
Impuestos y contribuciones	179.815
Mantenimiento y reparaciones	189.343
Alquiler	72.618
Servicios básicos y comunicación	104.960
Uniformes y agasajos al personal	34.437
Honorarios	73.883
Aporte IESS	90.503
Bonificación e indemnizaciones	7.716
Jubilación y desahucio	28.632
Depreciación	79.724
Publicidad	37.506
Alimentación	60.104
Seguros	4.672
Asesoría y capacitación	2.770
Servicios prestados	1.372
Seguridad y vigilancia	240
Otros gastos	195.138
	<u>2.104.680</u>

## 15.- Impuesto a la renta

### **Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

### **Tasa de impuesto y exoneraciones**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 28% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Así también, de conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Aplica si no tiene accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menos.

**Anticipo del Impuesto a la Renta (AIR):** para el cálculo se encuentra excluido del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y aportes patronales; devolución del AIR cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):** devolución del ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- **Impuesto a los activos en el exterior:** se pagará impuesto en conformidad a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- **Dinero electrónico:** estos medios de pagos serán implementados y operados por entidades del Sistema Financiero Nacional.

### **Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

### **Nuevas Reformas**

La Ley orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada el 21 de Agosto de 2018 menciona entre otros aspectos importantes los siguientes:

#### **Capítulo II**

#### **Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas**

Art. 26.- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.-

Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, resulta de lo siguiente:

	<u>US\$</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.610.547
<u>Diferencias permanentes</u>	
(+) Gastos no deducibles	<u>69.577</u>
Base para impuesto a la renta	<u>1.680.123</u>
Impuesto a la renta calculado	420.031
Anticipo de impuesto a la renta	<u>42.093</u>
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo)	<u><u>420.031</u></u>
Anticipo de impuesto a la renta	42.093
Rebaja del 40% del saldo del anticipo de impuesto a la renta	<u>0</u>
Anticipo reducido	42.093
Impuesto a la renta calculado	<u>420.031</u>
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo reducido)	<u><u>420.031</u></u>

El movimiento del impuesto a la renta por pagar por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Saldo al inicio del año	0
Retenciones en la fuente del año	208.186
Impuesto a la renta causado	<u>-420.031</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u><u>-211.845</u></u>

## 16.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social está constituido por 500.800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2018, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total acciones</u>
Delgado Cabrera Raquel Isabel	Ecuador	0,05	1,00	264	264
García López Jorge Enrique	Ecuador	<u>99,95</u>	1,00	<u>500.536</u>	<u>500.536</u>
		<u>100,00</u>		<u>500.800</u>	<u>500.800</u>

**Aumento de capital social** .- Con fecha junio 21 del 2018, mediante Acta de Junta General de Accionistas se resuelve aumentar el capital social en US\$500.000, mediante el aporte en especie consistente en solar y edificación ubicados en las calle Circunvalación Sur, entre Higueras e llanes, de la ciudadela Urdesa y vehículo tipo ambulancia marca Citroën; que fueron aportados por el Dr. Jorge García López, dicho aumento fue aprobado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros en diciembre 20 del 2018. En julio 18 del 2018, mediante escritura pública se aprueba el aumento de capital, mismo que fue en el Registro Mercantil el 6 de diciembre del 2018.

**17.- Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**18.- Reserva Facultativa**

Con fecha diciembre 6 de 2018, mediante Acta de Junta General de Accionistas se aprobó transferir a cuenta de reservas facultativas US\$198.111, correspondiente al excedente entre el valor razonable y el costo los bienes activados por un aporte en especie formalizado mediante escritura pública de aumento de capital.

Así también, se estableció que dicho importe será transferido a cuentas de resultados en la medida que el activo sea tilizado o vendido.

**19.- Capital de trabajo**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$234.099 y US\$121.713, respectivamente.

**20.- Administración de riesgos financieros**

El principal pasivo financiero de la Compañía, incluye las cuentas por pagar a proveedores. La finalidad principal de este pasivo financiero es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

#### a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene financiamiento con entidad financiera. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

#### b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas, debido a que la mayor parte de sus

ingresos corresponden a prestación de servicios médicos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el mismo que por su falta de liquidez, aprueba la emisión de las facturas alrededor de 3 meses después de prestado el servicio, y cancela las mismas hasta 2 meses después de emitida la factura. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

### **Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes, siendo su principal cliente el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo cual se ve afectada la liquidez de la Compañía de acuerdo a lo expuesto en el riesgo de crédito.

### **20.- Eventos subsecuentes**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que, en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

---